

0000010

RESOLUCION No. 95.1.1.1.

0111

PABLO ORTIZ GARCIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INDUVALLA INDUSTRIA DE VALLAS CIA. LTDA. otorgada ante el notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 23 de diciembre de 1994 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía INDUVALLA INDUSTRIA DE VALLAS CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el notario Vigésimo Noveno tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

13 ENE. 1995

Pablo Ortiz García

DBdem.



Comunicada y queda en conocimiento
del Registrador Mercantil 2939
del Notario Vigésimo Noveno 126
del Departamento Jurídico de Compañías y de Valores
del Departamento de Registro y de Valores
del Departamento de Asesoría Jurídica
del Departamento de Asesoría Técnica
El 5 de Enero de 1995

[Signature]
Dr. J. J. C. C. C.